



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01083532- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la docente de la "Cátedra de Fitopatología", por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen Original y Final N° 00953, de fecha 05 de diciembre de 2022, correspondiente al Libro N.º 02022; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Original y Final N° 00953, correspondiente al espacio curricular: "Fitopatología", de fecha 5 de diciembre de 2022, correspondiente al Libro N° 02022, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

M.U.N°	APELLIDO/S NOMBRE/S	Y	"donde dice"	"deberá decir"
42108644	VILLARREAL, EUGENIA	MARÍA	4 (cuatro)	7 (siete)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

